DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2142497

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. Nº461, de 22 abril 2022, prohibió circulación vehículos relativas a la actividad denominada "Rally Otoñal Coyhaique", en la ciudad de Coyhaique, y autorizó al Club de Automovilismo Klan-Destino para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- En la comuna de Coyhaique Sector Villa Ortega, Ruta X-555 sector Mano Negra, Ruta X-554 sector Puente Alcantarilla Lepin, Ruta X-558 Sector Lepin.

El Evento está programado para el día 24 de abril de 2022, donde, comenzará el desplazamiento desde un predio rural cerrado ubicado en Ruta X-555 donde termina la Prueba Especial Nº1 correspondiente al Sector Rural de Villa Ortega, iniciando la salida a las 08:30 hrs. en dirección al inicio de la Prueba Especial Nº1.

Dando inicio a la competencia propiamente tal, se realizará desde la zona en que los vehículos serán revisados en lo que respecta a los elementos de seguridad y normas que rigen a esta actividad. Las rutas para utilizar durante la competencia se desarrollarán por caminos rurales, del sector de Villa Ortega perteneciente a la comuna de Coyhaique, conforme al siguiente detalle:

SÁBADO 23 DE ABRIL DE 2022

12:00 hrs. Salida en caravana desde el Mirador Río Simpson ubicado en Ruta 7 (By Pass) en dirección al predio rural cerrado, ubicado en Ruta X-555 donde termina la Prueba Especial Nº1, correspondiente al Sector Rural de Villa Ortega.
15:00 hrs. Revisión Técnica de los autos en competencia.
17:00 hrs. Cierre del Predio Rural y Revisión Técnica.
17:00 hrs. Reunión de pilotos y sorteo de posición de largada y cierre del Predio Rural.

DOMINGO 24 DE ABRIL DE 2022

08:30 hrs. Apertura del Predio Rural Cerrado.
08:30 hrs. Salida en caravana hacia largada Prueba Especial Nº1
10:00 hrs. Salida auto 00 (prueba especial Nº1)
10:10 hrs. Largada de auto 00 (prueba especial Nº1)
10:15 hrs. Largada del primer automóvil en competencia (prueba especial Nº1)

Prueba Especial Nº1: Ruta X-555 (ida) Sector Mano Negra largada a 100 mts. del empalme con Ruta 7 Sur, donde correrán por dicha ruta 13.4 kms. saliendo del predio rural cerrado ubicado en Ruta X-555 donde termina la Prueba Especial Nº1 correspondiente al Sector Rural de Villa Ortega recorriendo la cantidad de 12 kms. Hasta inicio de Prueba Especial Nº1.

Prueba Especial Nº2: Ruta X-554 este tramo se repite dos veces (ida), largada a 1.9 kms. del enlace de la Prueba Especial Nº1 por Ruta X-445 hasta Ruta X-554 donde correrán la distancia de 12.6 kms.

Prueba Especial Nº3: Ruta X-558 largada a 100 mts. del Puente del río Tronador donde correrán una distancia de 7.0 km. terminando en 1.0 km. antes de la ruta 7 Sur.

Finalizada la prueba especial Nº3 se realiza un enlace de 8.9 kms. por la Ruta 7 Sur y Ruta X-555 para iniciar la siguiente prueba especial.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

Prueba Especial Nº4: Ruta X-554. Este tramo se repite la Prueba Especial Nº2 (Ida), largada a 1.9 kms. enlace de la Prueba Especial Nº1 por Ruta X-445 hasta Ruta X-554 donde correrán la distancia de 12.6 km. por la Ruta X-554. Para realizar posteriormente un enlace de 8.1 km. por la Ruta X-558 y 7.1 kms. por Ruta 7 Sur en dirección a la Plaza de Sector Villa Ortega donde se efectuará la premiación y término de la actividad programada.

Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Javier González Jara, Jefe Unidad Jurídica, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl